HOSPITAL UNIVERSITARIO
Julio Méndez Barreneche E.S.E.

ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSAF20240028 DE 2024.

CONTRATANTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE E.S.E. NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA. CÉDULA CIUDADANÍA No.: 84.458.523 de FUNDACIÓN – MAGDALENA.
CONTRATISTA:	OPENFARMA S.A.S. NIT: 900924278-0 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS VILARETE QUIÑONES CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.082.991.853
VALOR:	MIL DOSCIENTOS UN MIILONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($1.201.769.100)
OBJETO DEL CONVENIO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, DE IMÁGENES DIÁGNOSTICAS Y DE SISTEMA DE ESTERILIZACION PROPIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRECHE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
CRP N°	1355 DEL 7 DE FEBRERO 2024.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES APARTIR DE SU LEGALIZACIÓN (REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO) HASTA EL 31 DE Julio DEL 2024.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

Entre los suscritos a saber **MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT,** en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, y quien actúa como Supervisor del contrato No. CDSAF20240028, y por la otra **JUAN CARLOS VILARETE QUIÑONES** en calidad de Representante legal de **OPENFARMA S.A.S.** quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cúyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 8 de febrero del 2024.

Supervisor.

MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT
C.C N°. 22.786.825

Contratista.

JUAN CARLOS VILARETE QUIÑONES
C.C N°. 1.082.991.853